gaciones que nos ligan con la autoridad establecida, ó del desprecio con que se miran las instituciones, entendiéndose arbitrariamente y acomodándose á las ecsigencias momentáneas del gobierno ó de los partidos. Entonces se hace burla de las verdades mas reconocidas, del pueblo, de los sanos principios; se pierden la vergüenza y el respeto á la sociedad, y se defiende como conforme á la constitucion lo que prohibe terminantemente, ó se combate lo que ella autoriza; y se adoptan al fin por los legisladores y por los gobiernos las mas estrañas contradicciones, con las cuales se hallan familiarizados á fuerza de dar leyes ó de dictar providencias para las que no han tenido facultades constitucionales. Mas ó menos arbitrarios, mas ó menos decentes, y con miras mas ó menos reprensibles y torcidas, todos nuestros partidos han minado por sí mismos los cimientos del órden legal.

Si estos abusos hubieran reconocido alguna regularidad, que pasados algunos años pudiese haber establecido ó una costumbre ó una práctica uniforme, su trascendencia habria sido menos perniciosa, porque un plan de administracion que se ejecuta siempre del mismo modo, tiene indudablemente ventajas reconocidas. Una ley que se entiende mal, pero que se observa conforme á la inteligencia que se le ha dado, puede tener con el tiempo la fuerza necesaria, y respetarse como si se hubiese comprendido desde el principio con la mayor esactitud. Mas entre nosotros nada ha habido permanente y uniforme en cuanto á instituciones: entendidas mal y sujetas tambien á todos los caprichos de los gobiernos, de las cámaras y de los partidos, solo se han invocado para favorecer medidas de circunstancias, ó el órden que se proclama cuando ha venido á comprometer la ecsistencia del gobierno una revolucion. De estos abusos, de esta arbitrariedad, de esta falta de respeto á las instituciones y al sistema representativo ha nacido una indiferencia tal, que las infracciones mas claras apenas pueden escitar el calor de pocas personas acostumbradas á lamentarlas y reclamarlas inútilmente. Y como á fuerza de contradicciones prácticas y de engaños voluntarios se han menoscabado y olvidado tambien todos los principios, la ignorancia del sistema representativo y de la constitucion misma cada dia es mas notable.

Al tratarse de esta materia, debe fijarse la atencion en un punto que es digno de ecsámen, y puede esplicar bien la larga ecsistencia de la guerra civil. Todos los partidos han convenido, aunque muchas veces sin confesarlo, en que el órden legal, cualquiera que sea, no es suficiente para conservar la tranquilidad pública: que el gobierno, que no tiene otra defensa que las instituciones y las facultades que ellas conceden, es gobierno vencido: que el poder mas ó ménos arbitrario es indispensable, y que sin la dictadura temporal de los romanos, la república es imposible. Conformes todos con este sistema absurdo, lejos de pensar en dar vigor al gobierno favorecido por la constitucion, se han mantenido insensibles á los ataques que ésta ha sufrido, ejerciendo unos facultades estrañas sin autorizacion, otros pidiendo y obteniendo ésta, y todos decididos á no respetar nada, luego que la suprema ley viene á remover todos los obstáculos y á salvar de toda responsabilidad. Este convencimiento, pues, de la insuficiencia del órden legal, sostiene el desconcierto espantoso en que se halla el pais, y ese deseo uniforme que se manifiesta del poder absoluto ejercido por un hombre enérgico é ilustrado.

Estraviado así el espíritu público, no es estraño que se hayan reproducido las revoluciones, y que en todas, ménos una, se haya proclamado algun nuevo sistema ó algun cambio opuesto enteramente á la constitucion ecsistente. Desconocida la ley, cada trastorno, lejos de afianzar los principios que se han proclamado, solo ha servido para que se atacara despues con écsito lo que se ha considerado con mas ó ménos razon, obra de la violencia y de la fuerza. Y si á todas estas circunstancias se añade la de que la regla única que se ha establecido para juzgar de la bondad de las instituciones, es el estado en que se ha encontrado el pais, se comprenderá fácilmente que el órden legal ha debido tener contra sí todas las calamidades que han afligido á la nacion. Así ha sido en efecto; y por sensible que sea decirlo, ningun partido puede creerse autorizado para presentarse como defensor del esacto é imparcial cumplimiento de las instituciones.

Por imperfectos que sean los elementos con que contamos para el sistema representativo, y por justo que sea el clamor para que este sufra entre nosotros las modificaciones que reclaman la falta de obediencia y el abuso frecuente de la libertad, no debe perderse de vista que el desconcierto y el desórden reconocen mas bien como causa esencial la conducta irregular de los gobiernos y el desenfreno de los partidos. Cuando ha habido justicia, cuando ha dominado un sentimiento puro por el bien público, cuando el poder ejecutivo y las cámaras han hecho lo que deben, todo ha presentado otro aspecto, aun bajo el reinado de una misma constitucion. Si estas escepciones son raras, y si no pueden desmentir el descrédito de la autoridad pública ni de la oposicion que la combate, sí prueban que es una preocupacion general atribuir solo á nuestra organizacion política lo

CAPILLA

que es efecto de las malas propensiones de los espíritus en el siglo presente. Las reformas constitucionales son del todo indispensables; pero mas que estas lo es la que necesitan la opinion y los sentimientos de la clase ilustrada que debe influir en los destinos del pais, reconociendo como verdades invariables las que no pueden atacarse nunca, cualquiera que sea la facilidad ó conveniencia de hacerlo con impunidad. Y si esto no fuera cierto, ¿cómo podria esplicarse el mal estar del pais, cuando los gobiernos se han hallado investidos frecuentemente de cuantas facultades y poder se han estimado oportunos para mantener la paz y arreglar los diferentes ramos de la administracion pública?

Pero se dirá todavía que instituciones que no pueden crear biernos benéficos, ni hacer virtuosos y tranquilos ciudadanos, no pueden tampoco merecer una calificacion favorable: que su bondad debe juzgarse por los frutos que ellas producen, y que un pais desorganizado constantemente, no se encuentra bien constituido. Yo convendré en todo esto, como no se quiera dar mayor estension á esta reflecsion de la que acabo de indicar, porque en tal caso, lejos de tener fuerza, seria muy débil y no esplicaria ni un hecho cierto, ni un concepto fundado. Nosotros indudablemente no nos gobernamos bien, y nuestras instituciones necesitan reformas muy esenciales; sin embargo, puede asegurarse que es mas perniciosa todavía la influencia que ejerce el estravio general de las ideas, y que éste, aun supuesta una buena constitucion, es un poderoso enemigo que no puede combatirse sino por los principios generales de órden y justicia, ausiliados del cristianismo. Casi todos los pueblos, y bajo diversas formas de gobierno, nos dan hoy de esta verdad un testimonio

inequívoco. Yo creo, pues, que para calificar este desconcierto, que se han trasmitido como herencia forzosa nuestros gobiernos, es preciso recurrir como á la primera causa, al conjunto de doctrinas, de teorías y de errores que se han adoptado generalmente, y los cuales no tienen relacion alguna especial con tal ó cual constitucion, con este ó el otro sistema. Que ese desconcierto de ideas políticas que prevalece en el mundo, sea mas funesto en algunos paises, puede esplicarse por mil circunstancias que vengan á favorecerlo, sin que deje de ser verdadero que en todas partes amenaza el órden, aumenta la confusion y hace mas irrealizables las esperanzas sobre el mejor régimen para gobernar á los pueblos.

He creido necesario que se tenga presente esta influencia general, para que ni se ecsageren ni se disminuyan los defectos que debemos corregir, contra los que se levanta la voz por todos, sin escepcion alguna. Si no calificamos bien, ó el desórden, ó los errores comunes en todos los paises, y si nos persuadimos de que nosotros somos los únicos que llevamos un camino estraviado, fácil será caer en otro precipicio, desconociendo el mal y atribuyendo á una ó mas causas efectos que no han podido producir nunca. No podemos en consecuencia ecsaminar nuestra guerra civil sin contemplar la relacion que tiene con el estado político del mundo, y con los principios que ha sancionado sobre la representacion de la soberanía del pueblo, libertad de imprenta, y capacidad de todos, ó para dar leyes, ó para ocupar en la adminstracion los puestos de mayor importancia y responsabilidad.

Debemos por lo mismo reconocer, que el orígen primitivo de nuestros desórdenes se halla en la confusion con que se han tra-

zado los límites de la autoridad pública, y en la libertad de no obedecer, segun el ecsámen que se hace de la bondad ó malicia de los actos que ejerce el gobierno establecido. Y entónces será mas fácil penetrar todo el desconcierto en que han venido á perderse los mejores elementos de vida y prosperidad en que abunda la nacion mexicana. El desórden general de las ideas ecsigia que nosotros restaurásemos con nuestras leyes é instituciones lo que habiamos perdido por los nuevos principios que se habian adoptado; pero habiendo querido ecsagerar éstos, entenderlos de una manera mas funesta todavía que en otros pueblos, y no habiéndonos sujetado tampoco, ni á la esperiencia que nos ha alumbrado, ni á las necesidades del pais, que claman por el cumplimiento fiel de los principios de órden y por las reformas que necesitan las instituciones, desconocemos á un tiempo el espíritu del siglo actual, nos abandonamos á los errores mas lamentables, y no advertimos siquiera que estos no pueden favorecer sino á nuestros enemigos empeñados en que desaparezca nuestra raza del continente americano.

Natural era tambien que aquellas causas generales, que en todas partes han encendido la discordia y hecho duraderos los males que ha propagado, tuviesen entre nosotros un poder mas eficaz y mas firme favorecidas por las influencias destructivas que han ejercido y ejercen los defectos de nuestro carácter, y por la falta de educacion de los hombres á quienes corresponde mas especialmente dirigir la opinion pública. La propension á la prodigalidad no es buen elemento para la administracion: el ardor con que se pretenden los empleos, y la injusticia con que se proveen generalmente, no dan garantías ningunas de buenos servicios: la envidia que domina en todos los partidos, y la pa-

sion de censurarlo todo y de no distinguir ni juzgar con rectitud de los gobiernos ni de los hombres públicos, han venido á producir tal confusion, que no se sabe otra cosa sino que la última administracion es la peor, y que cualquier cambio, aunque esponga la nacionalidad del pais, es preferible al actual órden de cosas. Y si á esto se agrega que la licencia de la imprenta que todo lo corrompe, que nada permite establecer para la union y ausiliar el verdadero patriotismo, es el arma privilegiada de que ningun partido quiere desprenderse, se podrá calificar la situacion en que han venido á colocarse los gobiernos y los hombres que los combaten, y los caractéres que presenta nuestra guerra civil. Tan estraña para el pueblo como á las clases productivas, tan inconciliable con los buenos principios como con las virtudes cívicas, tan injusta en sus ecsigencias como en los ataques que dá al mérito y á los servicios esclarecidos, debemos consolarnos, sin embargo, con la idea de que, poderosa como se presenta por los estravios y pasiones que favorece, nada seria mas miserable ni mas fácil de destruir, como no hubiese esa indiferencia en los hombres de órden y de buena fé que tanto se les ha condenado.

En todas las naciones, el desconcierto de la administracion ha causado los mayores trastornos y preparado tambien muchos años de infelicidad; pero en ninguna como en México ha tenido un carácter mas especial, ni ha podido estraviar las ideas hasta el punto que observamos entre nosotros. El desórden administrativo, unas veces depende de los vicios de los que gobiernan, otras de circunstancias difíciles, y algunas de la misma pobreza de elementos que no permite regularidad ninguna en el gobierno. En México, aun concurriendo estas causas, lo que

lo caracteriza especialmente es esa inclinacion que parece genial á imitar lo que no se conoce, y que no podria satisfacerse luego que el buen órden de los negocios y de los caudales públicos quitase á los ministros y á los especuladores la oportunidad de operaciones absurdas y ruinosas, que impulsadas muchas veces, mas por la mania de disponer sin limitacion de las rentas del Estado que por la avaricia, son el mas grande atractivo para todos nuestros economistas. El arreglo sencillo de la hacienda pública es tan opuesto á su sistema que, ó lo consideran prácticamente como un mal, ó como objeto de una política mezquina que no advierte en las medidas y proyectos que se proponen, la elevacion de ideas y de intereses á que ha llegado la economía política, apartándose así del buen sentido y de una conducta sensata que aconseja que se gaste con sobriedad para que el pueblo sufra ménos, y que no se dé á la usura lo que debiera alimentar á la viuda infeliz y á los buenos servidores de la nacion. Es necesario repetirlo, el desórden de nuestros gobiernos tiene atractivos, porque es desórden: corregir este, cumplir religiosamente lo que se ofrece, distribuir con justicia y equidad lo que entra al erario, observar las leyes sobre reduccion de gastos, y ajustarse á un presupuesto formado debidamente, parecen cosas imposibles y tan agenas de las circunstancias como de los hábitos é inclinaciones de los hombres llamados á ejercer el gobierno.

Las dos clases que casi siempre han representado éste, han sido la militar y la de las personas consagradas á las letras: los presidentes para el periodo constitucional sin escepcion alguna, han salido de la primera, y de la segunda los ministros, gobernadores, diputados y senadores en número tan considerable, que así

por esta circunstancia como por las ventajas que han podido tener en la tribuna, han mantenido una influencia con las demas clases, que no ha podido resistirse. Nuestros militares que nunca tuvieron buenos establecimientos donde educarse, perdieron desde la insurreccion la disciplina, se acostumbraron á malversar ó permitir que se malversasen los caudales públicos, á ejercer facultades terribles que se apoyaban ó disimulaban por los vireyes, y se mostraron desde entonces tan opuestos à todo sistema de legalidad y economía, que fué fácil preveer que la sujecion á la autoridad, y la frugalidad del soldado conforme à su rango no podrian conservarse. Nuestros literatos y abogados, dominados siempre por sentimientos generosos, pero preocupados tambien con la idea de que los pormenores de la economía y del gobierno son agenos de la estension de una carrera tan elevada como la suya, y apasionados á teorías que dan materia bastante para disputas interminables y para desahogar el amor propio de los colegios, pueden aspirar á cuanto se quiera, menos al título de hombres de administracion, capaces de señalar por una ciencia práctica el remedio ó mejoras que necesitan todos sus ramos. No hay necesidad de llamar la atencion á los límites de esta calificacion que ha tenido siempre y tiene hoy muchas escepciones. Guiarse nuestras asambleas y gobiernos simplemente por la sana razon, gobernar sin debates odiosos y acalorados, y espedir leyes ó dictar providencias sencillas, eficaces y fáciles de ejecutarse, seria en su concepto una degradacion indigna de los poderes supremos. No era fácil, pues, que habiendo dominado estas clases en el gobierno, dejara éste de resentirse de un desórden que se ha estendido ya á todos los agentes y oficinas de la administracion y que parece tan general como incurable.

Los partidos cuando se mantienen en el terreno que les permite la constitucion, pueden, aunque con trabajo, contribuir al órden, haciendo palpables las ventajas ó los inconvenientes de los sistemas que han proclamado. En ese caso puede conocerse lo bueno y lo malo de las doctrinas prácticas del gobierno, y si el hombre sensato poco puede esperar de los partidos como tales, quizá se conformaria con esa variacion que ecsige el régimen representativo, como pudiera encontrar en ellos principios sanos, buena fé y cuantos ensayos pueda inventar ésta hasta dejar aseguradas las instituciones sobre cimientos durables. Pero entre nosotros, ¿qué opinion ha sido constante? ¿Cuál ha sido consecuente consigo misma? ¿Qué partido ha conservado la union y fuerza con que se presentó en la escena política? ¿Y cuál ha ofrecido á los pueblos las garantías, la moderacion y la imparcialidad que ecsigen de sus mandatarios? Ninguno; y hé aquí otra causa de la prolongacion de la guerra civil: causa muy perceptible y que ha mucho tiempo nos ha hecho conocer que el triunfo de un partido entre nosotros, no se debe nunca á lo que de él se espera, sino á lo que se teme de su contrario.

Esa clase de ciudadanos, que se llama protectora del órden, sin embargo de no tener todos los elementos necesarios para hacer respetar al gobierno y mantener la paz, porque tambien propende á los vicios peculiares de nuestro carácter, es la única que ha podido organizar el pais y hacer las reformas que necesitan los diversos ramos del gobierno. La buena fé, la integridad y el deseo sincero del bien público, suplen las demas faltas y se sobreponen á todas las dificultades. Los hombres de que se trata, aunque divididos tambien en opiniones políticas, no aman en lo general ni las novedades ni los cambios del siglo presente,